



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
23/06/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
23/06/2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2025.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Noelia M^a Arroyo Hernández (PP)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid
Ilma. Sra. D^a M^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel
D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor
D. Ignacio Jáudenes Murcia
D. Pablo Braqueháis Desmots
D. José Martínez Hernández
D^a M^a Belén Romero Carretero
D. Álvaro Valdés Pujol

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Jesús Giménez Gallo
D^a Isabel García García
D^a M^a de las Mercedes Graña Morla
D. Juan Jose López Escolar
D. Enrique Pérez Abellán
D^a M^a Antonia Pérez Galindo
D. Ricardo Segado García

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Manuel Torres García
D^a Isabel M^a Andreu Bernal
D. Pedro Contreras Fernández
D. Fulgencio Soto Suárez

GRUPO MUNICIPAL VOX

Ilmo. Sr. D. Diego Jose Salinas Hernández
D^a Beatriz Sánchez del Álamo
D. Diego Lorente Balibrea

En Cartagena, siendo las doce horas nueve minutos del día doce de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Noelia M^a Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a Adelia Rodríguez Arribas, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

D. Gonzalo Manuel López Pretel, Concejel del Grupo Municipal Vox, se incorpora a la sesión a las 12,10 h.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
23/06/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
23/06/2025

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D^a Ana Belén Castejón Hernández

CONCEJAL NO ADSCRITO

D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a Adelia Rodríguez Arribas.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA DE PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO MUNICIPAL DE CARTAGENA INSTANDO A QUE SE REMUEVAN TODOS LOS OBSTÁCULOS LEGALES Y POLÍTICOS QUE LASTRAN EL PRESENTE Y COMPROMETEN EL FUTURO DE CARTAGENA.

El próximo 9 de junio se conmemora el Día de la Región de Murcia, fecha que recuerda la firma en 1982 del Estatuto de Autonomía para una Comunidad Autónoma uniprovincial.

Aquel acuerdo, lejos de suponer una oportunidad para el desarrollo equilibrado de todos los municipios de la Región, ha derivado en una estructura profundamente desequilibrada, que ha concentrado las inversiones, infraestructuras y decisiones políticas en una única ciudad, abandonando sistemáticamente a Cartagena y su comarca y, lo que es peor, esquilmando nuestra riqueza y retrasando nuestro desarrollo.

Acta sesión extraordinaria Pleno de 12 de junio de 2025

2 / 5



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
23/06/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
23/06/2025

Cartagena, histórica referencia económica, cultural y social del sureste español, ha visto cómo desde entonces sus proyectos estratégicos han quedado relegados a simples promesas incumplidas. A lo largo de las últimas décadas, iniciativas vitales para el futuro del municipio como el Parque Rambla, la Restauración de la Catedral, la Regeneración de la Bahía de Portmán, la recuperación del Anfiteatro Romano, la llegada del AVE, la ZAL de Los Camachos, la Ciudad de la Justicia o los nuevos equipamientos de seguridad y educación, entre otros muchos, han sido sistemáticamente anunciadas y abandonadas.

Este 2025 CAETRA es la enésima muestra de que no se trata de una casualidad sino del efecto de una arquitectura autonómica que sostiene un modelo que funciona en contra de nuestros intereses y que ha servido para alejar también a la administración estatal de los habitantes de este rincón del sureste.

Aquí señalamos algunos de esos proyectos perdidos para Cartagena, con su fecha de promesa, aprobación o presentación, posterior a 1982:

- PARQUE RAMBLA, desde 1988.
- RESTAURACIÓN LA CATEDRAL, desde 1988.
- REGENERACIÓN BAHÍA DE PORTMÁN, desde 1990.
- CAMPAMENTO FESTERO FIJO, desde 1990.
- DESCONTAMINACIÓN TERRENOS DE PEÑARROYA, desde 1992.
- VIVIENDAS EN EL MONTE SACRO, desde 1995.
- VARIANTE DE ALUMBRES, desde 1999.
- RECUPERACIÓN DEL ANFITEATRO, desde 1999.
- MUSEO DE SEMANA SANTA, desde 1999.
- AVE, desde 2001.
- HOTEL EN EL SPOLAR DE LAS SIERVAS DE JESUS, desde 2001.
- ZAL DE LOS CAMACHOS, desde 2003.
- VIVIENDA JOVEN EN EL CC1, desde 2003.
- CENTRO DEL PARKINSON, desde 2003.
- EL GORGUEL, desde 2005.
- ACCESO OESTE, desde 2006.
- COSO MULTIUSOS, desde 2006.
- CIUDAD DE LA JUSTICIA, desde 2007.
- PASAJE CONESA, desde 2008.
- DESCONTAMINACIÓN DE TERRENOS EL HONDÓN Y ZINCSA, desde 2001
- TELEFÉRICO SAN JULÁN, desde 2002.
- CARRIL BICI CON LA UNIÓN, desde 2008.
- PLAYA URBANA DEL ESPALMADOR, desde 2008.
- CASA LLAGOSTERA, desde 2009.
- AMPLIACIÓN DEL FEVE, desde 2010.
- VUELTA DEL CEHIFORM, desde 2010.
- AMPLIACIÓN DEL CONSERVATORIO, desde 2011.
- BAIPAS CARTAGENA-ALICANTE, desde 2012.
- RESIDENCIA DE MAYORES EN EL HOSPITAL NAVAL, desde 2012.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
23/06/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
23/06/2025

- REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL LAGO, desde 2014.
- CINE CENTRAL, desde 2010.
- CENTRO DE FORMACIÓN DE LA FREMM, desde 2021.
- MERCADO DE GISBERT, desde 2022.
- NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, desde 2023.
- NUEVO TEATRO CIRCO, desde 2024
- NUEVA ESCUELA DE ENFERMERÍA, desde 2024.

Este inventario de 'proyectos perdidos' es la prueba palmaria del desprecio institucional que ha sufrido Cartagena por parte de los gobiernos regionales y estatales, incapaces -o en ocasiones desinteresados- en acometer las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestro municipio.

Lejos de avanzar hacia la convergencia con municipios de nuestro entorno como Murcia, Alicante, Almería o Albacete, Cartagena ha sufrido un retroceso alarmante. Hoy los cartageneros pagamos con nuestra falta de oportunidades, nuestro deterioro social y nuestras limitaciones económicas el precio de décadas de marginación política y administrativa.

Por ello, desde MC Cartagena consideramos inaplazable levantar la voz de todos los cartageneros, y que dejemos claro por qué no tenemos nada que celebrar, para denunciar esta situación y exigir un futuro diferente para Cartagena y su comarca. Un futuro de justicia, igualdad y progreso, que sólo será posible a través de un cambio real en el modelo territorial, político y económico de la Región, consideramos necesario e ineludible el debate de estas cuestiones y que, previa votación, se alcance el siguiente

ACUERDO

El Pleno Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, después de 43 años de modelo regional fallido y perjudicial para Cartagena y su comarca acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a la Asamblea Regional y al propio gobierno municipal de Cartagena a llevar a cabo las modificaciones legales y de gestión que resulten necesarias para producir un cambio real en el modelo territorial, político y económico de la Región que permita a Cartagena su desarrollo.
2. Denunciar públicamente el abandono de los principales proyectos estratégicos de Cartagena a lo largo de las últimas décadas, remitiendo un listado de éstos a los Gobiernos nacional y regional, a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional, y a los órganos representativos del Estado.
3. Reivindicar ante el Gobierno regional y el Gobierno de España un calendario urgente de ejecución para los proyectos estratégicos históricos pendientes de Cartagena, con partidas presupuestarias reales y fechas de cumplimiento verificables.
4. Reclamar en lo sucesivo un modelo territorial justo y equilibrado que contemple la comarcalización del Campo de Cartagena, la biprovincialidad y una estructura administrativa que garantice la igualdad de todos los municipios de la Región.

Acta sesión extraordinaria Pleno de 12 de junio de 2025

4 / 5



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
23/06/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
23/06/2025

5. Llamar a la ciudadanía cartagenera y sus instituciones a participar activamente en esta reivindicación, haciendo del 9 de junio, en 2025 y en lo sucesivo, una jornada de movilización por la dignidad de Cartagena.

Primer turno de Intervenciones:

El proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:00:37)

Sr. Torres García (PSOE) (00:11:12)

Sr. López Pretel (VOX) (00:21:18)

Sra. Castejón Hernández (Mixto) (00:28:42)

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:38:54)

Sometida a votación la presente propuesta, fue RECHAZADA por OCHO VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Mixto), DIECIOCHO EN CONTRA (Grupos Popular, Socialista y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Sra. Ruiz).

Segundo turno de Intervenciones:

Sra. Castejón Hernández (Mixto) (00:48:38)

Sr. López Pretel (VOX) (00:53:42)

Sr. Torres García (PSOE) (00:56:45)

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:02:17)

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (01:07:25)

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas veintiún minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.